**EL SUSCRITO DIRECTOR(A) GENERAL DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

**-ATENEA-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional No. 1068 del 26 de mayo de 2015, procede a AUTORIZAR la suscripción de contratos de prestación de servicios personales con objetos iguales, de conformidad con el análisis, necesidad y recomendación previa, sustentada por (DILIGENCIE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA) de la Agencia, sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, las cuales se fundamentan en: Haga un breve resumen de la justificación de la contratación, indicando la cantidad de contratos (no transcriba la justificación del estudio previo) sustentando sobre las especiales características técnicas de las contrataciones a realizar.

Por lo tanto y con fundamento en la solicitud presentada por el (cargo del titular de la dependencia solicitante)

**AUTORIZO**

La suscripción de (número de contratos a suscribir con objeto igual) contratos de prestación de servicios personales con el siguiente objeto contractual: (escribir aquí el objeto contractual).

Se expide en Bogotá, D.C., el de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Formato Certificado Objetos Iguales

**(NOMBRE)**

Director(a) General

Elaboró:

Revisó:

Aprobó: